CONVOCATORIA

A. CONVOCATORIA										
Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:										
Entidad convocante :	INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA									
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso :	IBMETRO/CIL-024/2019									
Objeto de la contratación :	:	"AUXILIAR DE METROLOGIA LEGAL - CONTROL DE CONTENIDO NETO OFICINA REGIONAL COCHABAMBA"								
Precio Fijo o Referencial :		5.404,00- (Cinco Mil Cuatrocientos Cuatro 00/100 bolivianos) mensual.								
La contratación se formalizará mediante :		Contrato por 6 meses a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato.								
Horario de atención de la entidad :	:	08:30 a 12:30 - 14:30 a 18:30								
	N	ombre Completo	Cargo	Dependencia						
Encargado de atender consultas :	-	 Luis Fernando Encinas Quisbert 	• JEFE REGIONAL COCHABAMBA a.i.	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA						
Domicilio fijado para el proceso de contratación por la entidad convocante :	:	Oficina Central La Paz, Av. Camacho No. 1488, Edificio Anexo P.B								
Teléfono :	:	2372046 int. 621								
Fax :	:	4520856								
Correo electrónico para consultas :	:	lencinas@ibmetro.gob.bo								

C	C. CRONOGRAMA DE PLAZOS										
E	El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:										
	ACTIVIDAD -		FECHA HORA								
#			Día/Mes/Año	Hora: Min	LUGAR Y DIRECCIÓN						
1	Publicación de la Convocatoria	:	18/01/2019								
2	Fecha límite de presentación y Apertura de Propuestas	:	25/01/2019	12h00	Dirección Administrativa Financiera - Av. Camacho No. 1488, Edificio Anexo Piso 4.						
3	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	:	30/01/2019	18h00	Dirección Administrativa Financiera - Av. Camacho No. 1488, Edificio Anexo Piso 4.						
4	Adjudicación o Declaratoria Desierta	:	31/01/2019								
5	Presentación de documentos para la suscripción del contrato	:	01/02/2019								
6	Suscripción de contrato	:	06/02/2019								

Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS